AÑO IX. ALICANTE: Miércoles 12 de Enero de 1887. NÚM 2.444.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. » » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Un decreto socialista

No otro objetivo, por no usar de una frase dura, puede darse al publicado en la *Gaceta*, relativo á la moneda de plata y cobre.

Las disposiciones, si han sido meditadas por el gobierno, son harto censurables, porque con ellas se ataca á un derecho sagrado, al de propiedad. Tal como está redactado, con el laconismo que en el mismo se emplea, vemos un ataque rudo, violento á la propiedad. ¿Con qué derecho, el gobierno, exije el cambio de moneda de plata, sin otra compensación que el 5 por 100 por duros antiguos? Pues, qué esos duros antiguos que llevan más plata y que su peso es mayor que el de las acuñaciones modernas, no son una propiedad que se ha de respetar? No es sancionar el despojo el disponer que al propietario, de una libra de plata, ponemos por ejemplo, no se le dé más que tres cuartos de libra?

La alarma que semejante decreto ha llevado al comercio, y á los que ó por capricho ó por lucro tenían guardada esa moneda con mira de especulación, es grande y justificada. El gobierno ha rebasado la esfera de su acción, y penetrando en el santuario de la individualidad, ha dado un ataque rudo á uno de sus derechos. No podemos por menos de llamar la atención de nuestros lectores y sobre un hecho por demás notable: el partido liberal, como sus programas en agraz, y como sus promesas de desfacer los entuertos que cometieran los conservadores, pregonando do quier la moralidad, con sus protestas eternas de plantear reformas, de llevar á cabo mejoras, y de borrar por completo las huellas de partidos reaccionarios, se convierte en estátua de hielo, sus reformas ni se inician, sus programas son letra muerta, y cuando dan señales de vida es para publicar decretos como el que nos ocupa, que llevan la alarma á todas partes.

Aplaudiríamos el decreto si éste al proponerse unificar nuestra moneda y sujetarla al decreto de 1868, si hubiera tenido en cuenta las consideraciones que dejamos indicadas, si se hubiera dispuesto que, para no irrogar perjuicios se hubiera hecho el cambio al peso, ó bien aquilatando el verdadero valor intrínseco de esta moneda y no en las formas en que se preceptúa.

El señor ministro de Hacienda, si para salvar el déficit de los presupuestos quiere apelar al bolsillo del contribuyente, hágalo en otra forma ó bien use de otros términos y no acudiendo á legislar de esa manera socialista.

El Artículo 951

Famoso artículo del Código de Comercio el que sirve de epígrafe á estas líneas y que seguramente dará que hacer y de que hablar, *juego*, mucho *juego*, como se dice en el lenguaje periodístico, si las Compañías de ferrocarriles se empeñan, como hasta ahora parece, en darle torcida interpretación puesto al servicio de sus intereses; si el público y en particular el comercio, pide y exige su exacta, estricta, recta y genuina aplicación, y si la ley y cuando llegare el caso ó los casos, que llegarán, y en nombre de la ley los tribunales proceden á darle el alcance y la interpretación que de consuno reclaman la equidad y la justicia.

Pero hagamos un poco de historia.

No hace muchos días nuestro estimado colega *El Liberal* publicó un suelto —que copiaron, comentándole unos, ampliándole otros, varios periódicos de provincias—y en el cual se decía que las Empresas ferroviarias entendían que, con arreglo al citado artículo 951, habían prescrito al promulgarse el nuevo Código cuantas acciones se hallaren pendientes contra aquéllas por excesos de portes cobrados ó errónea aplicación de tarifas.

Después, y confirmando la noticia, nuestro querido amigo el Sr. Díaz Forcada, publicó otro suelto en el mismo *Liberal*, asegurando que era no solo ciertísima, sino que la Compañía del Norte recientemente le había desestimado una serie de expedientes, entre ellos algunos con más de un *año* de tramitación, á pretexto de que desde 1.° de Enero del año próximo pasado, «no podía admitir reclamaciones anteriores á aquella fecha, porque todas habían caido bajo la prescripción que el mencionado artículo determina;» concluyendo nuestro amigo, tras atinadas observaciones, que el efecto retroactivo dado por las Empresas al referido artículo parecía indicar el deseo de hacer un corte de cuentas, ó un «corte de reclamaciones;» que no podía tolerarse por absurdo, tanto que ni existirían abogados que así lo informasen ni «menos tribunales que lo sancionaran».

Este suelto confirmando la noticia de nuestro colega, ratificándola; este suelto precisando hechos, enérgico y contundente, produjo el efecto, que era de esperar. Era necesario rectificarle, y en efecto *El Liberal*, dos díeas después, rectificó sus anteriores sueltos manifestando que se le había dicho no ser cierta la de anuncia, y de paso celebrando que resultaran inexactas las quejas de la prensa de provincias y más especialmente las que le dirigiera el Sr. Díaz Forcada. ¡Inexactas! No. Exactas, exactísimas. La arbitraria interpretación dada al artículo 951 del Código de Comercio, subsiste. El hecho está en pié con todas sus consecuencias.

Y así lo ha demostrado y aun «probado» el Sr. Forcada en un comunicado de *El Liberal* y que este periódico publicó, y en cuyo comunicado reta á la Empresa del Norte á que á su vez le demuestre lo inexacto de sus aseveraciones, y más que todo, á que recoja de su poder las pruebas concluyentes que posee.

¡Ah! sí, pruebas concluyentes. Originales todas, parte de ellas las remitió al director del apreciable diario, para que no solo evidenciasen á sus ojos la verdad de su denuncia, mas también para que de ellas tomara las notas y datos que juzgase convenientes y necesarios.

Crónicas del órden

Con objeto de contribuir en cuanto nos sea posible á dar fama y prez, á esta deliciosa situación fusio-liberal-conservadora, con punteras de Cánovas y ribetes pidalinos, publicamos los detalles, adornos y perifollos del admirable órden que sin merecerlo disfrutamos.

Y vaya para hacer boca:

—Parece que el sábado por la noche ocurrió una reyerta en el presidio de Palma de Mallorca, resultando heridos varios penados.

—De la carcel de Gijón se ha fugado el preso Alejandro de Boanecorre, que estafó cierta suma á una casa de aquella localidad y viaja con nombre supuesto en compañía de la velocipedista que se titula Condesa Filomena.

—El martes se suicidó de un tiro en un establecimiento de comidas de Córdoba, un jóven decentemente vestido llamado don Bernabé Hernandez, natural de un pueblo de la provincia de Soria, y, al parecer, viajante de comercio.

—Se ha suicidado en Cadiz, disparándose un tiro en una sien, un jóven de 22 á 24 años, dependiente de una tienda de vinos.

—Un periódico de Santander acaba de reproducir ciertas preguntas y excitaciones que ya hicieron sin resultado alguno en 1882 otros dos periódicos locales. Se trata de las disposiciones testamentarias de los brigadieres señores Cortázar y Boulanger y de la aplicación que se haya podido dar al capital legadó por este último para que se construyera un edificio destinado á hospital. Es de suponer que las autoridades locales investiguen lo que haya en estos asuntos de reconocido interés público.

—Se habla de dos asuntos relacionados con la inversión que se ha dado y se dá á determinadas consignaciones del Estado, que si alguien las pone en claro, han de ser motivo de escándalo, más que por su importancia, por la índole de lo sucedido en su inversión.

—Al regresar á su casa el abogado de Puentedeume, don Crisanto Rivadas, que había asistido como defensor á un juicio verbal, celebrado en el juzgado municipal de Mugardos, le dispararon en el camino un pistoletazo, hiriéndole de mucha gravedad, dos hombres que salieron al paso y detuvieron su caballo. El herido ofrecía pocas esperanzas de vida.

—Nuevamente se ocupa *El Mercantil Valenciano* de los bandoleros que hay por la zona comprendida entre Sagunto, Jérica, Viver y Segorbe, cuyo número se hace ascender á diez y siete, todos ellos perfectamente armados y equipados. Parece que una de estas noches se pasearon tranquilamente por las calles de Jérica. Cuando conviene, se fracciona la partida en grupos de tres ó cuatro. La acaudillan un hermano y un sobrino del apodado el *Liriano*, que h y reside en Segorbe, hallándose complicados uno y otro, según voz pública, en la muerte de un vecino de Villar del Arzobispo.

—El maestro de primera enseñanza de Barbadillo solicitó un exámen público de los niños de su escuela, de la Junta Local, conviniendo en que se verificase el 19 de Diciembre, y anunciándose así para conocimiento de los padres y demás interesados.

Pues bien; el maestro recibió un oficio del alcalde suprimiendo dicho exámen, y como el vecindario ignoraba tal resolución, que por otra parte no se fundamentaba, el buen profesor se creyó en el caso de anunciárselo sin comentarios de ninguna especie.

Por tan atroz delito, fué preso el maestro cuando conversaba pacíficamente con algunos amigos, y sujetado con grillos, custodiándolo dos hombres como á un terrible criminal, permaneciendo así durante siete horas.

El maestro atropellado protestó ante la Junta provincial de primera enseñanza, pero sin resultado hasta ahora.

Tipos y Topos

POR

Angel María Castell

Clérigos.

Remangnémonos.

Clérigos, curas, sacerdotes, ministros, presbíteros, etc., muchos hombres distintos y una sola cosa verdadera.

Caballeros! no asustarse. Se trata de personas. De personas que ejercen una profesión ó cosa así que vá á menos. Y llegará pronto. Todo tiene su apogeo y su decadencia.

La de estos santos varones es muy grande porque los tontos van abriendo los ojos y cerrando los puños, mientras aquéllos se muerden los lá bi os.

Sin embargo, y con él, hay muchos curas.

Ustedes saben tan bien como yó, lo que es un cura. Un hombre que hace su carrera y que hace el sacrificio del bigote y de la barba. Pónese una señal en la cabeza, como se hace con otros seres (dicho sea sin ofender á la clase) y visten hábitos negros á manera de faldas. Y no están feos. Nada hay tan gracioso como un cura con el manteo terciado á lo torero.

El sacerdote hace voto de castidad, pero vive con una ama. Y si pueden ser bordada.

No es esto decir que sean malos. Porque el que es bueno se levanta temprano, despacha con el confesionario, larga su misa, come (porque tambien los curas comen), y ya le tienen ustedes dispuesto á predicar por ahí que la ociosidad es madre de todos los vicios.

Así, como por guasa se les llama padres, no porque lo sean materialmente, porque son célibes y castos, sinó porque lo son espiritualmente. Sin que por esto vayamos á sacar en consecuencia que siendo padres de almas lo sean de cuerpos, puesto que la materia trae en sí el espíritu, etc.

Quedamos, pues, en que no trabajan, pero comen, y puesto que no comen de su trabajo, el Estado se encarga de mantenerlos. Les hace buena falta porque sinó se morirían de hambre. Así es que por cada uno delgado se dan sien toneles. Es decir, nosotros daríamos mil; y aún.

Como—repetimos—son castos, detestan todo lo que pertenezca al género femenino, como por ejemplo: Libertad, Civilización, República. Prefieren el género masculino como atraso, fanatismo, oscurantismo, etc.

Entre esta veneranda especie hay muchos oradores ó predicadores que *dicen* muy bien.

Desde la sagrada cátedra dan grandes varapalos á los liberalotes, á la masonería, ¡oh! sobre todo á la masonería, y á todo bicho viviente que no piense como ellos. Por eso mandan solo entre los de su calaña.

En naciones como Francia, el clericalismo ha perdido todo su poder y de ahí el estado floreciente de aquella República.

La clase obrera, ó sea la clase que trabaja, es en todas partes enemiga de esa gente que no trabaja, pero come...

Y... hemos dedicado á los clérigos más líneas de las que nos propusimos y muchísimas más de las que merecen.

No hablaremos de la gente frailuna y demás órdenes monásticas, porque no estamos en el caso de proporcionar la asfixia al apreciable lector.

Hemos terminado con el clericalismo.

Y pueden ustedes lavarse las manos.

A. M. Castell.

Invento

Contra los choques marítimos

Con facilidad se evita el choque entre dos carruajes, manejando bien los caballos: se llega tambien, merced á perfeccionamientos modernos, aún incompletos á detener rápida y enérgicamente la velocidad de los trenes; pero hasta ahora no se había encontrado medio alguna de parar á un buque.

Los de vela solo lentamente pueden perder la velocidad adquirida; un cambio brusco de rumbo, cuando se ha señalado á tiempo el peligro de abordaje, era el único medio de evitar los choques, siempre terribles.

Los vapores tienen el recurso de ciar con la máquina; pero estas maniobras producen muchas veces averias cuando no se hace por tiempos, y casi nunca da resultados bastante inmediatos para impedir las catástrofes.

Los americanos han pensado en esto, y han encontrado lo siguiente:

En la popa del buque, debajo de las que hoy se llaman *aletas*, por una rara coincidencia, y á los dos lados de la hélice, se articulan dos grandes volantes ó alas que van pegados al casco del buque, como descansan las alas del pájaro sobre su cuerpo.

Cuando hay necesidad de detener la marcha del buque por medio de un resorte puede moverse desde el puente, se abren esas alas que quedan extendidas en el agua, oponiéndose con formidable resistencia al andar del barco.

Ya parado, es facil volverlas á su antigua posición sobre el costado, por medio de un sistema de cadenas.

Según los experimentos hechos con este freno, un buque de 40 metros de eslora, se detuvo completamente á los 22 segundos de parar su maquina, sin haber adelantado más que un cumplido de barco. Ciando al mismo tiempo con la máquina, se detuvo en 12 segundos.

De todas maneras, la velocidad ha de disminuirse tanto desde el primer instante, que auu cuando no puede evitar el choque haga relativamente insignificantes las averias.

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 10, (6'25 t.)

4 por ciento exterior español, 65'68.

Lóndres 11.

The Standard publica en su edición de la mañana, un artículo encaminado á probar que las probabilidades de guerra europea disminuyen, creyendo el citado periódico que en la primavera se romperán las hostilidades entre Rusia y Bulgaria permaneciendo Francia, Inglaterra, Austria y Alemania, arma al brazo y á la espectativa. Dado caso de intervenir alguna potencia, ésta sería Austria cuyos intereses territoriales serían los primeros en lastimarse. Esta es la opinión del citado periódico.

Roma 11.

El ministro de relaciones exteriores señor conde de Robilaut, ha dirigido una nota á las potencias repetición de otra en la cual se lamentaba del discurso del papa. Esta insistencia en el citado ministro es considerada por el vaticano, como una ingerencia y petitorio á las grandes potencias del discurso pontifical, cosa á que no están dispuestas.

Washintong 11.

La cámara de los diputados parece dispuesta á que el tratado de comercio con España, toque con dificultades para su aprobación manteniendo como principal argumento el proteccionismo *yankee*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Según nos escribe nuestro corresponsal de Elche, el día 16 próximo, comenzarán los tan afamados bailes de máscaras en el elegantísimo salón de su casino, prometiendo á sus habitantes pasar un agradabilísimo rato á juzgar por la animación que hay entre jóvenes de ambos sexos.

Y ya que hablamos de Elche, nos complacemos en hacer constar, que el paseo de Brú, convertido en ruinas, merced á uno de esos caprichos atrabiliarios de un alcalde, ha comenzado la reconstrucción y esperamos que en breve será otra vez sitio de recreo y solaz de los ilicitanos, como en otros mejores tiempos, pues que el salón es muy apropósito.

Se nos ha dicho por persona bien enterada, que para el próximo mes de Febrero la empresa del ferro-carril de Murcia-Alicante, ha dispuesto salga un tren de la segunda á las díez de la mañana. Nos congratulamos de esa noticia y de que la empresa se inspire en la comodidad é interés del público.

La *Gaceta* trae el nombramiento del Sr. Armesto para el gobierno de Córdoba. Celebramos esa medida del gobierno y le deseamos más actividad y acierto que el que aquí desplegó durante su permanencia, pues á decir verdad, ni buenos ni malos recuerdos dejó entre nosotros.

El Graduador, oficiando de pontifical, define ex-cátedra la conducta que seguirán en lo sucesivo los amigos del señor marqués de Benalúa: según dicho periódico, seguirán al Sr. Sagasta, pero no reconociendo como jefe en la provincia al Sr. Terol.

Cuando *El Graduador* lo dice, hay que darle crédito, porque está bien enterado de las interioridades de la casa. ¡Como que forma parte integrante de la misma!

Hemos tenido el gusto de recibir con una atenta y cariñosa dedicatoria un tomo de poesias y artículos en prosa titulado «Ocios literarios,» de nuestro muy querido amigo el distinguido escritor D. Antonio Chápuli Navarro. Dá-

5.) Folletín de La Unión

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

brillantes hechos quedaron desconocidos, me preguntaba á mí mismo: ¿de qué les ha servido su bravura y heroicidad?

Sin embargo, aunque dejándome helar por el escepticismo, seguía buscando á la ventura y sin método un remedio á mis males. El mundo real solo me inspiraba repulsión, y me refugié en el mundo de los sueños con tal empeño, que los objetos que mi imaginación creaba me absorbieron por completo desentendiéndome del tiempo, y de mí mismo.

Me indentifiqué tan completamente con mis pensamientos, que cuando concurria alguna que otra vez á las reuniones, me encontraba en ellas como un hombre estraviado en una comarca desconocida, cuyo idioma no comprende. Combatiendo con personaje imaginarios ó dejándome influir por las ilusiones de una dicha irrealizables, esperimentaba todas las angustias, todas las luchas de encontradas pasiones, sin conocer lo que eran en realidad. No pudiendo formar el mundo á medida de mis deseos, lo arreglé á mi modo, para poder correr por él libremente, disponiéndolo todo á mi gusto en los desengaños que iban á sorprenderme el dia en que, caido forzosamente del cielo á la tierra, despertase de mi sueño para encontrar la vida real de que había querido huir en vano.

Pero los placeres y las pasiones que mis sueños me representaban como seductoras fantasmas, no podían tampoco satisfacerme. Mi fantasía fué más allá. Siempre exagerado en mis deseos, quise ocuparme en asuntos más sérios, poniendo término á mis visiones.

El estudio de las ciencias abstractas me trasformó poco á poco sin curarme completamente. Sin embargo, continué en mi soledad buscando á tientas, sin encontrarlo jamás, el objeto que podía llenar el vacío de mi existencia.

Entonces padecí más que nunca. La triste realidad me asaltaba hasta en medio de mi éstasis contemplativo. Nuevo Fausto interrogando los misterios de la naturaleza, queriendo conocerlo, probarlo, abarcarlo todo, me sorprendía á cada instante de tropezar en las mayores vulgaridades, viéndome precipitado desde las alturas de las ciencias, á los últimos escalones que suben casi jugando los colegiales.

Confundido, apesarado, no sabiendo por qué ni por quién apasionarme en el mundo, encontrándome incapacitado para todos, dominado á la vez por una esperanza vaga y un desconsuelo amargo, pasé sumergido en la inquietud y el dolor los mas hermosos años de mi vida hasta que cumplí los veinte y cinco.

X

El mismo dia del aniversario de mi nacimiento, mi tio me anunció su visita con la discreción que era habitual en él en sus relaciones conmigo, desde el dia que me dejó libre en mis acciones.

Entonces habitaba yo en el piso segundo una especie de taller espacioso que formé echando abajo los tabiques que separaban unos cuartos. Aquella pieza, de techo muy elevado, ancha y larga, parecia un museo ó una biblioteca, y era la única que me gustaba en toda la casa. En ella había reunido las mejores pinturas y los mas bellos mármoles traidos de Italia por mi padre, así como los libros que durante mi infancia estuvieron encerrados bajo llave. Solia dormir sobre un canapé, y no salia de allí para nada como no fuera para comer con mi tio el gran comedor de la casa.

En cuanto mi tutor entró, conocí en su aspecto que algún asunto importante lo traia, y aunque no podía prever l clase de esplicación que íbamos á tener, sentí, sin saber por qué, cierto temor. ¿Sería un presentimiento?

Sentóse en frente de mí colocó su sombrero sobre la alfombra, se recostó con cierta familiaridad, estendió ambos codos sobre los brazos del sillón, y me miró fijamente mientras yo separaba la vista de mi libro, buscando con inquieta mirada sobre su rostro el pensamiento que lo ocupaba, y que me inspiraba involuntaria zozobra. Pasados unos momentos de silencio, que el santo varón empleó sin duda en preparar su exordio, empezó á hablar, mientras que yo atento y mudo, escuchaba su inesperado discurso.

—Hijo mio, hoy hace veinticinco años que tu madre, viuda, hacia ocho dias, murió dándote á luz, y que te quedaste en la casa paterna sin otro apoyo, sin otro sostén, sin otro amigo que yo. Recibí el último suspiro de tu madre, que al exhalarlo, me estrechó la mano, fijando sus ojos en tí. La juré adoptarte, amarte, instruirte, consagrarte mi vida entera. Ahora, Daniel, dime, ¿crees en conciencia que he cumplido mi juramento?

Me levanté presuroso y me arrojé en los brazos de aquel hombre sencillo y bueno. Largo rato lloramos juntos; él á causa de los recuerdos que sus pala-

mosle las más espresivas gracias por su recuerdo, y nos ocuparemos de su contenido dentro de muy breves dias.

Ayer mañana se vió ante esta audiencia de lo criminal en juicio oral y público, la causa seguida contra nuestro compañero el director de *El Constitucional Dinástico*, D. Juan Perez Aznar, por injurias á D. Blas de Loma y Corradi, por medio de la imprenta.

De la defensa del procesado, estaba encargado el abogado D. Rafael Beltrán, y de la acusación D. Emilio Senante, los que en sus discursos respectivos demostraron tener bien adquirida su reputación en el oro.

El Sr. Senante pidió para el procesado tres años de destierro porque á su juicio está demostrada la injuria, y el Sr. Beltrán interesó á la sala, para la absolución, que de todas veras desearíamos dictase la sala, por tratarse de un apreciable compañero en la prensa.

Ayer visitó nuestra redacción y tuvimos el gusto de estrechar su mano don Jacinto Caja, presidente del comité local de nuestro partido en Monovar.

No es cierto, según nos dicen de Novelda, que los pp. jesuitas traten de construir un convento en dicha villa en el terreno que ocupaba el antiguo palacio del marqués de la Romana; y por ahora no se sabe que dicha plaga caiga por allí.

Nos alegramos por los noveldenses.

Combinación de Gobernadores

Está ya ultimada en la siguiente forma:

Al gobierno de Córdoba va el Gobernador de Alicante, Sr. Armesto, á Alicante el de Oviedo, Sr. Valderrama; á la Coruña el de Orense, Sr. Escrig; á Orense, el Sr. Vargas Machuca, subdirector de administración civil de Filipinas; á Oviedo el de Castellón, Sr. Morales; á Castellón el de Lugo, Sr. Gonzalez Ribera; á Lugo el de Cáceres, señor Ahumada; á Cáceres el de Tarragona Sr. Liz Romero; á Tarragona el de Guipúzcoa, Sr. Sarthou; á Guipúzcoa el de la Coruña, Sr Pérez Caballero; á Huesca el Sr. Bravo, subgobernador de Cartagena; á Gerona el de Huesca Sr. Zaucada. Se admite la dimisión al gobernador de Logroño, Sr. Morcillo, yendo á este gobierno el de Almería, Sr. Ayuso, y á Almería el Sr. Diezffebruno, empleado de Gobernación.

También parece acordado el nombramiento del gobernador de Leon, Sr. Rivera, para la sección política de Gobernación, pasando á un alto puesto en Filipinas D. Domingo García, que hoy desempeña este puesto.

Los vinos españoles

Un importantísimo decreto para el porvenir de nuestros vinos en el extranjero, es el que publica la *Gaceta* de ayer. El ministro de Fomento, con el propósito de evitar que continúen las escandolosas adulteraciones de tan preciosos caldos, dando origen á descréditos, como el que se produjo en cierto mercado del Sud de América, ha dictado las siguientes disposiciones, que constituyen el articulado del decreto:

«Se nombra una comisión compuesta del duque de Almodóvar del Rio, marqués de Mudela, D. Adolfo Bayo, don Enrique Scholtz, marqués del Riscal, conde de Rius, D. Joaquin Jamar, marqués de Casano, don Juan Maisonave, D. Cabriel de la Puerta, catedrático de Química de la Universidad Central, y D. Vicente Alonso Martinez, ingeniero agrónomo, quienes designarán de entre sí mismo el que haya de presidirla, y desempeñarán el cargo de secretarios el oficial del ministerio de Fomento, encargado del negociado de Agricultura y D. Enrique Dupuy de Lome, secretario de primera clase de la carrera diplomática.

Esta comisión estudiará y propondrá al gobierno, en el plazo improrrogable de tres meses:

1.° Las medidas preventivas y represivas de órden interior que considere necesarias para impedir las adulteraciones de los vinos españoles.

2.° Las medidas de órden exterior que conduzcan al mismo fin.

3.° Las disposiciones que reglamenten la importación de ingredientes industriales y su empleo en las mezclas que hayan de ser potables.

Y 4.° Todo lo demás que con relación al punto de que se trata, considere favorable á los legítimos intereses vinícolas del país.»

Parece que del establecimiento del tren directo entre Valencia y Alicante que con tanta insistencia pide la prensa de ambas ciudades, tropieza con los inconvenientes que opone la Empresa del Mediodía.

No nos sorprende esta noticia

¿El establecimiento de ese tren directo, no favorece intereses en aquellas capitales? ¿Si?

Pues precisamente por eso le mira con malos ojos la Empresa del Mediodía.

Qué, dicho sea de paso, hace cuanto puede porque sus servicios sean todo lo más detestables posible.

GACETILLAS

Beneficio.—Mañana jueves tendrá lugar el beneficio del barítono, D. Bonifacio Pinedo, que tantas simpatías se ha conquistado entre el público alicantino.

El programa de la función no puede ser más variado ofreciendo la novedad del estreno de un apropósito titulado «Baltasar y Rafael» original de los señores Tormo hijo y el beneficiado.

Además se pondrán en escena las obras «Los carboneros» «Y dilitantti» y el segundo acto del «Rip-Rip».

Creemos que dado el particular afecto, con que el público distingue á tan aventajado artista, mañana tendrá un lleno y desde luego le auguramos un señalado triunfo.

Reclamos

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—«Las campanas de carrion.»

Alcance

Madrid 11.

Bolsín.—Madrid.—Contado, 65'55. —Fin mes, 66'65.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 79'10. —Cubas, 795'00.—Banco de España, 38'00.— Operaciones.—Barcelona.—Interior, 65'80.—Exterior, 66'05.—Lóndres, 00,00.—París, 00'00.

Toledo 10 (5'40 t.)

Acaba de llegar á ésta el general Despujols con 90 ingenieros militares. El fuego continúa aunque con menos intensidad. El número de heridos asciende á 17 entre ellos gravemente el oficial que estaba de guardia Sr. Santa Cruz.

En el convento de Capuchinas edificio inmediato al Alcázar y convenientemente aislado del voraz elemento, se han acuartelado las fuerzas del Alcázar y los alumnos de infantería.

El general Beranger y el Sr Romero Robledo han celebrado una conferencia que ha sido muy comentada. Aquél parece lo cierto que para demostrar su disgusto se pondrá de parte del segundo pero sin inteligencia política mientras el Sr. Romero no abandone el programa heterodoxo conservador, pudiendo ser posible una aproximación si como se cree el Sr. Romero se aproxima al liberalismo. Anúnciase la aparición de un nuevo diario órgano del Sr. Beranger, que será *La Armada Nacional.*

Toledo 10 (10'50 n.)

El Alcázar ha quedado completamente derruido. El oficial de la guardia señor Santa Cruz se encuentra en los últimos momentos de su vida.

Han ocurrido más desgracias, entre ellos algunas muertes.

Tip. de V. Botella.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamanas Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan porsus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios numeros.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicatas. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trineadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. —Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.— Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.— Conservas de langosta.— Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id del país.—Aceitunas sevillanas.— Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.— Galletas Viñas.—Manteca.-Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra. —Curazao.— Veinilla.— Marrasquino.— Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.— Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida — Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.— Borlas.— Pólveras.— Zarzaparrilla.— Aceite bacalao.— Sodas refrescantes. Pastillas goma.— Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.— Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente —Tónico oriental.— Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas — Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.— Trencillas.- Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de articulos que seria prolijo enumerar.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. —*Se han hecho curas sumamente notables.*— Enviense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

MANUEL MARTINEZ GOMEZ

HOJALATERO Y VIDRIERO

Plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tubería de plomo garantizada, á propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

Gran rebaja de precios

Tubo número 12, á 8 reales metro, colocado.—Id. id. 11, á 9 idem id.—id. id. 10, á 10 id. id.

Llaves de pase y grifos de Lion

Llaves reforzadas de 12 milimetros, á 14 reales colocadas. —Id. idem de 16 id., á 16 id. id.—Id. id. de 20 id., á 24 id. id.—Id id. de 25 id, á 36 id. id.—Grifos doble presión de 10 á 24 id. id.—Id. id. de 15 id. á 36 id. id.—Id. id. de 20 id. á 4, id. id.—Idem id. de 25 id., á 60 idem idem.

Para confianza del público, manifestamos, que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G. Carratalá.—Rodolfo Dalhander.— Alejandro Harmsen.— Manuel Ausó Monzó.— Mariano Mingot.—Pedro Bossio.—Enrique Mira —José Torrent.—Miguel Rico y compañía.—Faustino Uriarte.— Manuel García.—Juan Leach.—Antonio Samper, etc. etc.

SOMBRERERIA CAMISERIA Y CORBATERÍA

DE

Marcelo Losada

Calle Mayor, núm. 12

ALICANTE

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital.

Se planchan camisas con brillo á 0'50 peseta una.

También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad.

En esta casa hallará el público el afamado almidón Nacar para sacar el brillo.

TIENDA DE CURTIDOS

DE

Tomás Navarro Moró

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15

ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarnicioneros.

Banco vitalicio
DE
CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida domiciliado en Barcelona, calle Ancha núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

Esta compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tienen establcidas á compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje ne cesario para el bue servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien acilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SASTRERIA
DE
Pedro Beltri Gombau

Ropas á medida.

Esmerada confección y corte elegante,

Este industrial acreditadísimo precinde de ciertos anuncios exagerados.

Plaza de Alfonso XII, núm. 8.

LA EQUITATIVA

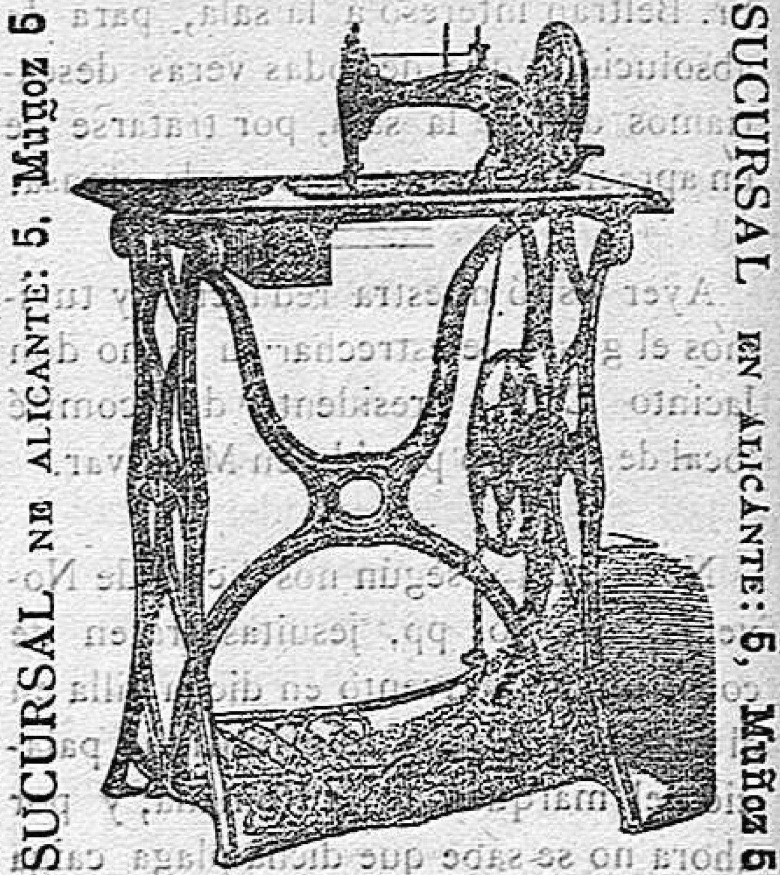
—

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia: Don Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE

5—*MUÑOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa: el

DIPLOMA DE HONOR

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.